

COLEGIO SAN AGUSTÍN
PLAN DE GESTIÓN
PARA LA BUENA CONVIVENCIA EDUCATIVA
2026

SANTIAGO

- **Introducción**

El Colegio San Agustín de Santiago, fundado en 1885, es un colegio reconocido oficialmente por el Estado, según consta en el Decreto de **Educación N°1444** de 1929, actualizado por Res. Ex. N°586 y 2408/2002, que imparte educación en los niveles Preescolar, Básica y Media.

Nuestra comunidad busca establecer en torno a su misión educativa una auténtica y efectiva comunidad de comunidades entre todos los estamentos que la componen. Integrada por estudiantes, padres, madres y apoderados, docentes, educadores no docentes, religiosos, personal directivo y administrativo; y la Fundación San Nicolás de Tolentino, la que pertenece a la Orden de San Agustín de Chile. Son muchos los elementos que tenemos que conservar en esta gran tradición educativa, a la vez dinámica, no por el mero nombre del Colegio San Agustín, sino por lo que nuestras familias durante 139 años han buscado de nosotros, procurando siempre con compromiso y participación de todos los estamentos de nuestra comunidad. Estamos al servicio de la sociedad, siendo consecuentes con nuestra identidad de colegio confesional católico. La participación activa de la familia, el corazón inquieto de nuestros estudiantes y nuestro compromiso en la labor educativa, dan forma a lo que llamamos educación integral.

Se caracteriza por ser un centro dialogante, participativo y creativo donde la verdad se construye desde la interioridad de cada uno de sus participantes, que junto al acompañamiento y presencia de la orden religiosa, quien apoya y dinamiza el carisma agustiniano, busca formar personas con sentido comunitario que se integren en la sociedad y en la iglesia, ayudando a construir una sociedad inclusiva, amorosa para el reinado de dios.

Misión:

Partícipes de la Misión de la Iglesia, los religiosos y laicos del Colegio San Agustín asumimos el ministerio evangelizador colaborando con las familias en la tarea de educar integralmente a sus hijos e hijas, de forma que desarrollen al máximo sus potencialidades y puedan realizar su proyecto de vida coherente con los planes de Dios, colaborando en la construcción de su Reino.

Teniendo como modelo de educador a San Agustín, acompañamos a nuestros estudiantes para que, como personas, busquen desde su propia interioridad trascender a la Verdad, eduquen su libertad para amar y vivan en comunidad para desarrollar su personalidad, cultivando la amistad y la solidaridad.

En la práctica diaria con nuestro estudiantado, buscamos que ellos aprendan a convivir en base: a los valores agustinos, un trato respetuoso, una participación democrática y colaborativa de sus instancias de participación y dinámicas de aula, de una manera dialogada y pacífica para resolver los problemas y conflictos de la convivencia escolar. Adscribiendo al horizonte ético de la política nacional de convivencia escolar, y en concordancia con nuestro proyecto educativo.

Nuestros objetivos e intereses no se centran solo en crear y lograr buenos climas de convivencia, para el logro de mejores aprendizajes, sino que son elementos y espacios claves para desarrollar en los estudiantes la capacidad de aprender a vivir en comunidad y ser parte activa y consciente en la construcción de una sociedad, más segura, respetuosa, colaborativa, inclusiva, reflexiva, amable, generosa, empática y dialogante. Si convivimos de una determinada manera, estamos aprendiendo a convivir de esa manera.

Comprendiendo que la Convivencia escolar, la conformamos todos, nuestros desafíos son internalizar los modos de convivencia, inspirados en nuestro PEI, orientados a relacionarnos de manera respetuosa entre todos los actores de la comunidad; con un trato inclusivo, participando democrática y colaborativamente, desde la prevención y la resolución pacífica, constructiva y dialogada de los conflictos, utilizando un lenguaje formativo y orientados a transformar cada una de las dificultades en oportunidades de aprendizaje, con el objetivo de construir, cuidar y mantener espacios y ambientes seguros y de bienestar, que sean el reflejo de los valores y principios de nuestra comunidad agustiniana.

- Caracterización de la comunidad educativa:

Colegio	San Agustín Santiago
Dirección	Dublé Almeyda 4950
Comuna	Ñuñoa
Región	Metropolitana
RBD	9246-2
Rectora	Macarena Lería Casanello
Coordinación Convivencia Escolar	Claudia Cabrera González
Correo electrónico Coord. Convivencia Escolar	ccabrera@colegiosanagustin.cl
Teléfono del Colegio	2 8958400
Correo electrónico institucional	secretaria@colegiosanagustin.cl
N° de estudiantes	1647 estudiantes
N° de profesores	120
N° de asistentes de la educación	21
Estudiantes con apoyo psicológico	320
Estudiantes con apoyo psicopedagógico	129

- Marco conceptual y enfoque de PGCE

La convivencia escolar se refiere y la comprendemos como la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia.

La Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024 – 2030 es un marco orientador para todos los niveles, modalidades y contextos educativos, que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa. La PNCE, comprende estas relaciones como dinámicas, pues la convivencia se construye y modifica a partir de los contextos en que se desenvuelve, el territorio en que se sitúa, y los procesos socioculturales de los cuales forma parte. Mediante esta política el Ministerio de Educación busca crear las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos aprendan a convivir cada vez mejor, que aspiren a comprender y construir la convivencia no solo desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella, sino desde la capacidad de mirar a cada persona como sujetos de derechos partícipes de la configuración cotidiana de la convivencia educativa, enfatizando su sentido formativo.

En los actuales desafíos, esta Política de Estado se convierte también en el marco para la implementación de las estrategias programadas en el Eje Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa, las cuales se están desplegando en todo el territorio nacional, apostando a que los establecimientos educacionales sean espacios de cuidado, protección y bienestar socioemocional para sus integrantes. La presente actualización de la política busca unificar el sentido y dirección de los esfuerzos que están realizando el Ministerio de Educación y las comunidades educativas para avanzar en la construcción de caminos que valoren el diálogo, la participación, la inclusión y el respeto por los derechos de todos y todas.

A su vez, busca que el aprender a convivir sea, desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, un elemento indispensable para el ejercicio de una ciudadanía comprometida con la construcción de una mejor sociedad. Invitamos a las diversas comunidades educativas a lo largo del país a construir colaborativamente contextos donde la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia sean fundamentales en su cotidianidad.

Buscamos según lo sugerido en las actualizaciones del PNCE y en coherencia con nuestro PEI:

- Generar ambientes de participación activa, inclusiva, colaborativa, empática y respetuosa que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales, desde una visión preventiva.
- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de enseñanza, con participación de la comunidad.

Nuestro propósito es alcanzar una convivencia escolar que se distinga por el sello agustiniano:

- Siendo la figura de San Agustín nuestro santo patrono y figura evangelizadora, quién destaca los pilares de Libertad, Interioridad y Comunidad.
- Una convivencia donde se viva el respeto, el diálogo, la inclusión, la empatía, la honradez, autonomía, confianza, responsabilidad, sencillez y amabilidad de manera tan consciente que no haya espacio para cualquier tipo de maltrato, brindándonos espacios y ambientes seguros para el aprendizaje integral.

Consigna: “Promoviendo el cuidado colectivo, el bienestar y la inclusión, a través de la innovación, en los espacios educativos”

Objetivo Estratégico del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

El objeto estratégico del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es promover y fortalecer un clima escolar seguro, inclusivo, participativo y respetuoso, mediante la implementación de acciones preventivas, formativas y de intervención que favorezcan el desarrollo integral de todos los estudiantes. Buscando asegurar condiciones que permitan la resolución pacífica de conflictos, la promoción del buen trato, la participación activa de la comunidad educativa y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de convivencia escolar.

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustinos, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
CONVIVENCIA EDUCATIVA, FORMACIÓN Y SALUD MENTAL	Formación de Estudiantes	Promover en los estudiantes el reconocimiento y expresión de sus emociones, favoreciendo la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar Charlas formativas dirigidas a los estudiantes con la finalidad de la expresión de sus emociones. * Generar espacios en recreos donde puedan expresarse de manera diversa y generando la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. * Generar vínculo desde el equipo de convivencia educativa para la resolución de conflictos y seguimientos de nuestros estudiantes. 	Acción Formativa	1er Ciclo	Charlas, conversaciones y seguimientos dentro y fuera del aula.	Equipo de Gestión Primer Ciclo	Anual	Clima organizacional y Ambiente seguro en torno a Convivencia Escolar	SIMCE, evaluaciones y encuestas
		Generar espacios formales donde los estudiantes participen, expresen sus ideas y asuman roles colaborativos de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> * Intervenciones preventivas en relación a las necesidades de nuestros estudiantes. * Capacitación en herramientas constructivas de resolución de conflictos y mediación escolar. * Recreos inclusivos, entretenidos y respetuosos. 	Acción Preventiva	1er Ciclo	Intervenciones en sala y en patio	Equipo de Gestión Primer Ciclo	Anual	Clima organizacional y Ambiente seguro en torno a Convivencia Escolar	Evaluaciones desde convivencia educativa.

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustínianos, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Generar espacios inclusivos y formativos en torno a la convivencia educativa y procesos escolares.	<ul style="list-style-type: none"> * Campañas y actividades recreativas correspondientes al buen trato. * Implementación de murales informativos con respecto a campañas mensuales, clima de convivencia y prevención y promoción formativa. * Promover la participación de los estudiantes en la formación de centro de estudiantes o comités de convivencia escolar. 	Acción preventiva y Formativa	Ciclos en general	<ul style="list-style-type: none"> * Recreos entretenidos, inclusivos y respetuosos coordinados con Convivencia educativa. * Implementación de murales informativos con respecto a campañas mensuales, clima de convivencia y prevención y promoción formativa. * Actividades recreativas-informativas correspondiente al día de Convivencia Escolar. * Difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. 	* Encargado de convivencia Educativa. * Agentes de Convivencia Educativa	Marzo - Abril	Vinculación familia - escuela	registro fotográfico, firma de apoderados y entrega de documentación.

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustinos, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACIÓN
		Promover e implementar prácticas y rutinas que favorezcan el uso de lenguaje respetuoso, el cumplimiento de normas y la valoración de la diversidad entre la comunidad educativa.	* Campañas de formación y comunicación visual, autocuidado, valoración. * cuidado de los espacios del Colegio, buen trato, prevención del ciberacoso y acoso escolar. * escarapelas de reconocimiento por sala y nivel donde se reconocen la sala más limpia, mejor asistencia a clases, sello san Agustinario y curso con la mejor convivencia educativa.	Acción preventiva, formativa y democrática.	1er y 2do Ciclo	*Reconocimiento por sala y nivel * publicación de material visual para los apoderados y estudiantes.	*Encargados de convivencia educativa * Pastoral *Agentes de Convivencia Educativa.	Actividades Mensuales	Clima de Aula y Organización estudiantil	Puntaje por cada reconocimiento obtenido y registro visual.
		Incorporar experiencias y actividades que impulsen el servicio, la interioridad, la solidaridad y la vida comunitaria como pilares del quehacer cotidiano de los estudiantes.	*Fortalecer la vivencia de los valores Agustinos en la vida escolar a través de campañas, slogan, ppt, entre otros. * Inducción con sello Agustino dirigida a estudiantes y apoderados.	Acción Formativa.	Ciclos en general	*Presentaciones y publicación de material.	*Encargados de convivencia educativa * Pastoral *Agentes de Convivencia Educativa. *Docentes	Abril - Septiembre	Clima de Aula y Organización estudiantil	Registros fotográficos, material de apoyo, etc.

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustínianos, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Integrar y aplicar estrategias educativas que anticipen situaciones de conflicto, que orienten a la autorregulación y promover ambientes seguros, armónicos y fraternos.	* Campañas sobre el buen trato y resolución de conflictos. * Comunicación conjunta y oportuna en los seguimientos de casos y compromisos de estudiantes. * Talleres formativos en técnicas de resolución de conflictos. * Aplicación de prueba DIA, para los 3° básicos y los 1° Medios. Abril - Agosto.	Acción Formativa.	Ciclos en general	Entrega de material en sala, charlas con estudiantes, convivencia en recreos con respecto a la resolución de conflicto.	*Encargados de convivencia educativa * Pastoral *Agentes de Convivencia Educativa. *Docentes	Abril - Agosto	Promoción Universal, apoyo focalizado.	Evaluaciones DIA, Registros fotográficos, material de apoyo, pendones, etc.
		Involucrar a padres y apoderados en actividades y orientaciones que refuercen el buen trato, el respeto mutuo, los valores agustinianos y la convivencia educativa.	* Reuniones de apoderados. * Socialización de Reglamento Interno y valores Agustínianos. *Charlas para apoderados en reuniones de apoderados, prevención del maltrato y enfoque formativo; relaciones interpersonales, talleres de manejo parental.	Acción Informativa y Colaborativa con padres y apoderados.	Ciclos en general	Socialización de Documentos oficiales del establecimiento, Valores San Agustínianos, normas y procesos legales Ministeriales que se deban tener en nuestro Reglamento y vincular con los padres y apoderados.	*Encargados de convivencia educativa * Pastoral *Agentes de Convivencia Educativa. *Docentes	Anual	Clima de Aula y Organización desde la Comunidad Escolar.	registro fotográfico, firma de apoderados a la entrega de documentación.

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustiniños, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Reuniones semanales del equipo de gestión de convivencia escolar por ciclos para actualizar toda la información correspondiente a convivencia educativa.	El equipo de convivencia escolar se reúne 45 minutos una vez a la semana para realizar seguimiento a los casos vistos en la semana y observaciones que se tengan.	Acción Formativa y Preventiva	1er Ciclo	Información detallada de seguimientos de situaciones que requieran mayor apoyo, programación de la semana que viene y procesos de casos que requieran atención en conjunto con cierres de protocolos.	*Encargados de convivencia educativa *Agentes de Convivencia Educativa.	Semanal	Clima Organizacional y trabajo colaborativo	Registro de firma en acta.
		mantener informados y actualizados a toda la comunidad educativa en torno a Convivencia Educativa, con el fin de poder proporcionar tanto información del periodo como reglamentos y circulares ministeriales.	Boletín mensual de convivencia educativa	Acción Informativa y Colaborativa con la comunidad escolar.	Ciclos en general	Boletín informativo de manera mensual entregados tanto vía correo electrónico como público a través de redes sociales, donde se entregue información relacionada con el mes en curso y procesos del colegio San Agustín.	*Encargados de convivencia educativa *Agentes de Convivencia Educativa.	Mensual	Clima Organizacional y trabajo colaborativo	Boletín enviado y registro fotográfico

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustinos, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Trabajo integrado con Pastoral, Orientación y Convivencia Escolar, profesores jefes, programa de orientación.	* Generar espacios de encuentro entre profesores jefes por nivel *comunidades de orientación *convivencia escolar y para diseñar intervenciones en los correspondientes niveles *Reunión con profesores jefes para atender a los niveles según las necesidades observadas.	Tipo de Orientación y Formación	2do y 3er Ciclo	Se trabaja en horario de orientación en cada sala de clases y se genera conversación con presentación a la comunidad.	Equipo de Convivencia Escolar, Docentes y Pastoral	Marzo	Clima de Aula y Organización estudiantil	PPT, eslogan en cartulina, presentación en patio del Ciclo correspondiente.
		Inducción con sello agustiniano dirigido a estudiantes. Orientación y Convivencia Escolar.	Entrevistas con sello Agustiniño, que entreguen acogida, contención, reflexión, reparación, aprendizaje y acompañamiento a nuestro estudiantes.	Tipo de Orientación y Formación	2do y 3er Ciclo	*Al ingreso a clases, recibimiento de los nuevos integrantes de la comunidad educativa. Plan de inducción a estudiantes nuevos CSA "Amigos de la comunidad agustiniana". * Presentación de funcionarios (equipo de gestión ,convivencia escolar ,auxiliares,pastoral y orientación)y a estudiantes que se incorporan al ciclo , * Seguimiento desde Convivencia escolar en conversaciones formales e informales con los estudiantes.	*Encargados de convivencia educativa *Agentes de Convivencia Educativa.	Marzo	Clima Organizacional y trabajo colaborativo	PPT, eslogan en cartulina, presentación del Ciclo correspondiente.

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustiniños, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACIÓN
		Capacitación de líderes modelos (Partiendo por los centros de estudiantes) representativos del sello agustiniano.	Trabajo alineado con profesor asesor del Centro de Estudiantes con quienes se llevará a cabo el Plan de Innovación 2026.	Tipo de Orientación y Formación	2do ciclo	Charlas y talleres formativos	Equipo de Convivencia Escolar, Docentes y Pastoral	Semestral	Promoción de la Sana Convivencia Escolar	PPT, eslogan en cartulina, presentación del Ciclo correspondiente
		Intervenciones preventivas a los cursos según sus respectivas necesidades.	Aplicación de Planes de intervención por niveles generados para el año 2026.	Tipo de Orientación y Formación	2do Ciclo	Intervención en salas y gestión individual.	*Encargados de convivencia educativa <i>Agentes de Convivencia Educativa</i> . *Docentes	bimensual	Convivencia Escolar, formación y participación	Registro de firma en acta.
		Realizar acciones para la prevención de violencia en todas sus formas (acoso escolar; ciberacoso, entre otros), construyendo una cultura del buen trato.	* Intervención en los cursos con talleres de prevención de conflictos.	Acción preventiva y Formativa	2do y 3er Ciclo	Charlas y talleres formativos a estudiantes, resolución constructiva de conflictos;	Charlas y talleres formativos a estudiantes, resolución constructiva de conflictos;	anual	Promoción de la Sana Convivencia Escolar	PPT, eslogan en cartulina, presentación del Ciclo correspondiente
		Conocer la ley que rigen entre los 14 y 18 años " Ley de responsabilidad penal juvenil " para aplicarla a sus vidas	Charla dictada por abogado, P.D.I. u otro organismo que que tenga conocimiento de la ley	Acción preventiva y Formativa	3er Ciclo	Charlas y talleres formativos	*Encargados de convivencia educativa *Agentes de Convivencia Educativa.	1 vez al año	Convivencia Escolar, formación y participación	Registro fotográfico, charlas y actas.

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustinos, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Reuniones y Programación General de Convivencia Educativa	Reuniones Comité Sana Convivencia Día Mundial contra el Ciberacoso Día Síndrome de Down Día de la Concienciación del Autismo Día de la Convivencia Escolar Mes del buen trato	Acción formativa, preventiva, de conocimiento y colaborativa con la comunidad escolar.	Ciclos en general	Reuniones generales del equipo de gestión de convivencia escolar.	Encargados de convivencia escolar	Anual	Clima Organizacional y trabajo colaborativo.	Actas de Reuniones
		Campañas de formación y comunicación visual, autocuidado, valoración y cuidado de los espacios del colegio, buen trato, prevención del ciberacoso y acoso escolar (Sé un testigo salvador.)	* Implementación de un rincón informativo de Convivencia escolar en las salas de clases. * Campañas de intervención para prevención del ciberacoso y grooming	Tipo de Orientación y Formación	2do y 3er Ciclo	Campañas de Formación	*Encargados de convivencia educativa *Agentes de Convivencia Educativa.	anual	Promoción de la Sana Convivencia Escolar	Presentación del Ciclo correspondiente

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustinos, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	trabajo con Educadores	Coordinación entre profesores jefe y Convivencia Escolar.	* Explicación de afiches informativos de prevención en base a necesidades por nivel en sala de clases con profesor jefe. * Reuniones con el profesor jefe para informar de acciones relevantes de alumnos del curso	Acción Informativa y Colaborativa	2do y 3er Ciclo	Gestión de ciclos en coordinación con la comunidad educativa.	*Encargados de convivencia educativa <i>Agentes de Convivencia Educativa.</i> *Docentes	anual	Promoción de la Sana Convivencia Escolar	Reuniones y actas.
		Comunicación conjunta y oportuna en los seguimientos de casos y compromisos de estudiantes.	* Actualización diaria de la plataforma digital y contacto con las familias vía correo electrónico de ser necesario. * Seguimiento de alumnos con compromisos o cartas de amonestación	Acción informativa	2do y 3er Ciclo	Gestión de convivencia escolar y familias.	*Encargados de convivencia educativa *Agentes de Convivencia Educativa.	anual	Clima Organizacional	Entrevistas, reuniones y seguimientos.
		Talleres de aplicación reglamento Interno convivencia escolar.	* Presentación de pequeños extractos y protocolos del RIE 2026 a las profesoras jefes con lo más relevante en clase de Orientación, adaptado por niveles. * Presentación del RIE 2026 por curso * Presentación del R.I.E. 2026 por curso	Acción informativa	Ciclos en general	Presentación de reglamento interno en reunión de apoderados y protocolos asociados.	Equipo de Gestión Convivencia Escolar	Marzo	Convivencia Escolar	Reuniones de apoderados y Reglamento Interno en página Web

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustínianos, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Formación de Familias Agustínianas	Socialización de ajustes de Reglamento Interno y valores agustinianos.	* Presentación del RIE a los padres en Reunión, solicitando el acompañamiento debido y cumplimiento de este a sus hijos. * Presentación e invitación a apropiarse del RIE 2025 en reunión de apoderados. Fechas por confirmar.	Acción Formativa y comunicacional	1er y 2do ciclo	Presentación de reglamento interno en reunión de apoderados y protocolos asociados.	Equipo de Gestión Convivencia Escolar	Marzo	Convivencia Escolar	Reuniones de apoderados y Reglamento Interno en página Web
		Informativos, reflexiones periódicas para familias, para la buena convivencia y el autocuidado.	* Presentar videos cortos o afiches significativos en la página del colegio. * Videos explicativos en la página web y RRSS para conocimiento de las familias.	Acción informativa	1er y 2do ciclo	Comunicación informativa para toda la comunidad educativa.	Equipo de Gestión convivencia escolar	anual	Clima Organizacional	RRSS y página Web del colegio.
		Charlas para apoderados en reuniones de apoderados, prevención del maltrato y enfoque formativo; relaciones interpersonales, talleres de manejo parental.	* Información se entrega al profesor jefe para que la comparta en su reunión. * Información desde Convivencia escolar transmitida por el profesor jefe.	Acción Preventiva y Formativa	Ciclos en general	Información entregada por parte del establecimiento a la comunidad educativa en general	Encargados de convivencia Escolar y Docentes	Anual	Convivencia Escolar	Infografía, reuniones y RRSS.

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustiniños, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Plan de formación para padres, madres y apoderados, coherente y pertinente con el plan de trabajo de los estudiantes y necesidades propias del curso.	* Jornadas para padres anual por nivel. Fechas por confirmar	Acción informativa	2do Ciclo	Charlas y reuniones de apoderados.	*Encargados de convivencia educativa <i>Agentes de Convivencia Educativa.</i> *Docentes	Anual	Convivencia Escolar, formación y participación	Actas
	Capacitaciones	Capacitación en herramientas de resolución constructiva de conflictos.	* Capacitación a toda convivencia con acreditación. * Capacitación de verano	Acción Formativa	1er y 2do ciclo	Generar instancias de aprendizaje y capacitación en la mediación y resolución de conflictos.	Convivencia Escolar	Anual	Convivencia Escolar	Acreditación
		Formación en temas de prevención de abusos sexuales. Ambientes Seguros.	* Capacitaciones en torno a la prevención e información.	Acción Formativa	ciclos en general	Generar instancias de aprendizaje y capacitación en la mediación y resolución de conflictos.	Convivencia Escolar	Anual	Convivencia Escolar, formación y participación	Acreditación
		Coordinación y retroalimentación con área de psicología y pastoral, casos, acciones, intervenciones, medidas, diagnósticos, etc.	*Apoyo del Equipo de gestión de avances y mejoras. *Reuniones semanales Equipo de Gestión.	Acción informativa	ciclos en general	Gestión de comunidad educativa y procesos informativos y formativos.	Convivencia Escolar	Anual	Clima Organizacional	Reuniones de equipos en conjunto y actas.

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 -2027

OBJETIVO GENERAL :

Fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, promoviendo la participación, el respeto y el buen trato, en coherencia con los valores Agustínianos, fomentando el servicio, la empatía, la vida comunitaria y un plan de liderazgo estudiantil.

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	TIPO	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	PERIODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Aplicación de prueba DIA, abril-noviembre.	Aplicación de prueba ministerial.	Acción Formativa	ciclos en general	Aplicación de evaluación	*Encargados de convivencia educativa <i>Agentes de Convivencia Educativa</i> . *Docentes	Abril - Noviembre	Convivencia Escolar, formación y participación	evaluaciones en sala de clases.
		Definición de criterios de intervención de casos, según perfil, Jefaturas, C.E u Orientación.	* Planteamientos consensuados con equipo de gestión. *Coordinación con Equipo de Gestión.	Acción Informativa y Colaborativa	Ciclos en general	Entrevistas, seguimientos y observaciones de sala.	*Encargados de convivencia educativa <i>Agentes de Convivencia Educativa</i> . *Docentes	Anual	Clima Organizacional	Actas y reuniones específicas
		Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE)	Simulacros generados por el establecimiento ante emergencias de naturaleza	Acción preventiva y formativa	Ciclos en General	Actividad realizada por disposición ministerial para el resguardo y protección de nuestra comunidad educativa	Convivencia Educativa	Semestral	Clima Organizacional	Actas y documentación ministerial con registro
		Definición de programa de talleres formativos y/o intervenciones de Convivencia Escolar, por niveles. Fechas por confirmar	* talleres externos que contribuyan a la prevención y buena convivencia del ciclo.(Teatro, PDI, Carabineros etc.) * Talleres externos para que se presenten en el ciclo. (PDI, Obras de teatro)	Acción Formativa	ciclos en general	Charlas, talleres e intervenciones en sala de clases	*Encargados de convivencia educativa *Agentes de Convivencia Educativa.	Anual	Convivencia Escolar, formación y participación	RRSS y página Web del colegio.

CARTA GANTT 2026: MARZO 2026 A ENERO 2027

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DE LAS ACCIONES												
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	
	Formación de estudiantes	<p>Trabajo integrado con Pastoral, Orientación y Convivencia Escolar, profesores jefes, programa de orientación.</p> <p>2° ciclo: Reunión con profesores jefes para atender a los niveles según las necesidades observadas.</p> <p>3° ciclo : Generar espacios de encuentro entre profesores jefes por nivel ,comunidades de orientación ,convivencia escolar y para diseñar intervenciones en los correspondientes niveles</p>		X					X					
				X					X					

	<p>Inducción con sello agustiniano dirigido a estudiantes. Orientación y Convivencia Escolar.</p> <p>2° ciclo: Al ingreso a clases, recibimiento de los nuevos integrantes de la comunidad educativa. Plan de inducción a estudiantes nuevos CSA <i>"Amigos de la comunidad agustiniana"</i>.</p> <p>3° ciclo: Presentación de funcionarios (equipo de gestión ,convivencia escolar ,auxiliares,pastoral y orientación) y a estudiantes que se incorporan al ciclo</p>	X										
	<p>Entrevistas con sello Agustiniano, que entreguen acogida, contención, reflexión, reparación, aprendizaje y acompañamiento a nuestro estudiantes.</p> <p>2° ciclo: Seguimiento desde Convivencia escolar en conversaciones formales e informales con los estudiantes.</p>	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
	<p>Capacitación de líderes modelos (Partiendo por los centros de estudiantes) representativos del sello agustiniano.</p> <p>2° ciclo: Trabajo alineado con profesor asesor del Centro de Estudiantes con quienes se llevará a cabo el Plan de Innovación 2026.</p>			X	X		X	X	X	X	X	

	<p>Intervenciones preventivas a los cursos según sus respectivas necesidades.</p> <p>2° ciclo: Aplicación de Planes de intervención por niveles generados para el año 2026.</p>		X				X					
	<p>Charlas y talleres formativos a estudiantes, resolución constructiva de conflictos; prevención de violencia en todas sus formas, construyendo una cultura del buen trato; responsabilidad penal; acoso escolar; ciberacoso, entre otros.</p> <p>2° ciclo: Intervenciones de prevención concretas por nivel en salón de actos (PDI, OS7 entre otras).</p> <p>3° ciclo : Intervención en los cursos con talleres de prevención de conflictos.</p>				X		X			X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones Comité Sana Convivencia • Día Mundial contra el Ciberacoso • Día Síndrome de Down • Día de la Concienciación del Autismo • Día de la Convivencia Escolar • Mes del buen trato 	X	X		X		X			X		

		<p>Recreos inclusivos, entretenidos y respetuosos, instancias de aprendizaje.</p> <p>2° ciclo: Acciones sugeridas desde Convivencia escolar y/o Centro de estudiantes. (Torneos deportivos, Radio, Periódico Escolar)</p> <p>3° ciclo: Campeonatos en la hora de almuerzo en conjunto con centro de alumnos</p>		X	X	X		X	X	X	X	
		<p>Campañas de formación y comunicación visual, autocuidado, valoración y cuidado de los espacios del colegio, buen trato, prevención del ciberacoso y acoso escolar (Sé un testigo salvador.)</p> <p>2° ciclo: Implementación de un rincón informativo de Convivencia escolar en las salas de clases.</p> <p>3° ciclo : Campañas de intervención para prevención del ciberacoso y grooming</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Trabajo con educadores	<p>Coordinación entre profesores jefe y Convivencia Escolar.</p> <p>2° ciclo: Explicación de afiches informativos de prevención en base a necesidades por nivel en sala de clases con profesor jefe.</p>		X		X			X			

	<p>Aplicación de prueba DIA, para los Básicos, abril-noviembre.</p>		X							X		
	<p>Definición de criterios de intervención de casos, según perfil, Jefaturas, C.E u Orientación.</p> <p>1er ciclo: Planteamientos consensuados con equipo de gestión.</p> <p>2° ciclo: Coordinación con Equipo de Gestión.</p>	X		X				X		X		
	<p>Definición de programa de talleres formativos y/o intervenciones de Convivencia Escolar, por niveles. Fechas por confirmar</p> <p>1er ciclo: talleres externos que contribuyan a la prevención y buena convivencia del ciclo.(Teatro, PDI, Carabineros etc.)</p> <p>2° ciclo: Talleres externos para que se presenten en el ciclo. (PDI, Obras de teatro)</p>	X		X				X		X		